



# H. Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

AÑO 3

GACETA MUNICIPAL NUMERO 02

FEBRERO 2021.

**QUE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN VIII, IX Y XIII. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

## **C O N T E N I D O**

**“PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021, ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO”, QUE TUVO A BIEN APROBARSE MEDIANTE EL ACTA DE CABILDO ORD/04/2021, ACUERDO ORD/04/2021-ASUNTOS GENERALES, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2021.**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
2019-2021



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

# PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 ZUMPAHUACÁN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
2019-2021



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
MISIÓN .....	5
VISIÓN .....	5
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.....	6
ANÁLISIS FODA .....	6
ESCENARIO REGULATORIO .....	8
ESTRATEGIAS Y ACCIONES .....	8
PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO .....	9
ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO .....	12



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional  
2019-2021



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021**

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## Presentación

El gobierno de Zumpahuacán experimenta un clima de pluralidad y democracia, la cual la ciudadanía exige un gobierno eficiente, eficaz y transparente, con un programa que impulse su crecimiento, su desarrollo y la justicia social de sus pobladores, en un ambiente de libertad, seguridad y paz social.

Ante la situación que se está viviendo en nuestro entorno nacional y mundial a causa del virus SARS-CoV2 que provoca la enfermedad del COVID-19, la economía local en nuestro municipio se ha visto muy afectada, erradicando que el consumo local es muy bajo, así mismo en cuanto a las dependencias que integran la actual administración se ha requerido a una baja demanda en cuanto a los trámites y servicios que ofrecen.

Dicho lo anterior el gobierno de Zumpahuacán no bajamos la guardia, cabe señalar que en cuanto a la política de la mejora regulatoria estamos generando estrategias para eficientar los trámites y servicios en estos tiempos de pandemia, impulsando acciones expuestas en el presente Programa Anual De Mejora Regulatoria 2021, esto con la finalidad de que la administración y sus dependencias que lo integran lleven a cabo la revisión de su marco regulatorio, mediante líneas de acción de actividades específicas, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones del sector público para gestionar eficazmente el proceso interno de la dependencia y agilizar los procedimientos administrativos al interior de las dependencias.

Las dependencias participantes son las siguientes:

- Seguridad Pública



- Protección Civil
- Turismo
- Educación Y Cultura
- Fomento Agropecuario
- Servicios públicos y limpia

Cabe que señalar que algunas dependencias participantes son sometidas a un proceso de reconducción puesto que no se cumplieron en totalidad con las actividades del programa anual de mejora regulatoria 2020, debido a la contingencia que enfrentamos en el municipio.



## Misión

Contribuir a los trámites y servicios que brinda el municipio sea simplificados, brindando un servicio eficaz y eficiente, dónde se de confianza a la ciudadanía, integrando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil, orientados a la mejora continua del marco regulatorio municipal.

## Visión

Ser un municipio productivo que se rija mediante los principios de un gobierno solidario, responsable y comprometido con los Zumpahuacenses, mejorando la eficiencia y eficacia de los tramites y/o servicios que brinda la dependencia a través de un desarrollo integral y una innovación constante, permitiendo así mejorar la calidad de vida del municipio y atendiendo las necesidades que el ciudadano demande.



## Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La administración de Zumpahuacán cuenta con trámites y servicios que día a día se han implementado diversas estrategias encaminadas a la mejora regulatoria, esto con la finalidad de brindar a los ciudadanos la eficiencia y eficacia de lo que demanden; Actualmente la situación en nuestro municipio es complicada ,debido a la pandemia generada por el COVID-19, ocasionando que los tiempos de respuesta de trámites y servicios sea tardíos y que la programación de actividades sean aplazadas o canceladas, el presente análisis FODA ,tiene como objetivo conocer las fortalezas y oportunidades con las que cuenta la dependencia, permitiendo así alcanzar el desarrollo y productividad hacia el municipio, así mismo las debilidades y amenazas presentes que nos delimitan para lograr los objetivos.

### ANÁLISIS FODA

#### FORTALEZAS

- ✓ Eficiencia, eficacia y transparencia en los trámites y servicios brindados.
- ✓ Las dependencias administrativas del municipio participan activamente en los programas y acciones de mejora regulatoria.
- ✓ Existe un vínculo de confianza entre ciudadano y servidor público en atención a las necesidades de los ciudadanos.
- ✓ Derivado de la contingencia del virus SARS-CoV2 que provoca la enfermedad del COVID-19, se están adaptando protocolos y medidas de sanitización en

#### OPORTUNIDADES

- ✓ Aprovechamiento de Capacitación constante hacia los servidores públicos que integran la dependencia, mediante plataformas digitales.
- ✓ Existen regulaciones se rigen a los servidores públicos para la realización de sus funciones en cuanto a los trámites y servicios que les competen en cada área (reglamentos, manuales)
- ✓ Se cuenta con un programa anual municipal de mejora regulatoria, con la experiencia y compromiso de los servidores públicos involucrados.
- ✓ Presente a la contingencia, se están adaptando



<p>el interior de las instalaciones, con la finalidad de que el ciudadano realice sus trámites y servicios, de manera segura.</p>	<p>herramientas tecnológicas, para brindar trámites y servicios de calidad.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>La pandemia del covi-19 ocasionó :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trámites y servicios suspendidos</li> <li>✓ Cancelación de actividades</li> <li>✓ Programación de actividades aplazadas</li> <li>✓ Demora de Trámites y servicios.</li> <li>✓ En tiempo de pandemia, las áreas se resisten al cambio, en la implementación de las herramientas tecnológicas, en cuanto a los trámites y servicios que se ofrecen.</li> <li>✓ Falta de comunicación y coordinación de las áreas en cuanto a la actualización de información.</li> <li>✓ Se carece de recursos para implementación de tecnología de información.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resistencia al cambio en cuanto a las actualizaciones vigentes.</li> <li>✓ Cambio de titulares en las dependencias que conforma la administración.</li> <li>✓ Desinterés por parte de los servidores públicos para capacitaciones de áreas.</li> <li>✓ Informalidad y desconocimiento de los servidores públicos en trámites y servicios que se brindan.</li> <li>✓ La pandemia género, suspensión y cierre temporal de actividades en cuanto a trámites y servicios de la dependencia.</li> </ul>





## Escenario Regulatorio

Para el actual gobierno municipal de Zumpahuacán es importante promover las políticas de mejora para brindar servicios de calidad, así como ofrecer al ciudadano confianza, credibilidad, transparencia, disminución de tiempo y costos, propiciando el crecimiento socioeconómico en el municipio y con ello erradicar la corrupción. En base a lo anterior la problemática presente en cada una de las dependencias municipales, las propuestas van encaminadas desde actualización de manuales de organización y procedimientos, actualización de los trámites y servicios que se brindan, actualización de normatividad vigente (leyes, convenios, acuerdos), mismas que sentarán las bases para la correcta aplicación de procesos y mecanismos que garanticen la reducción de tiempos de respuesta de trámites, así mismo rigiéndose en base a la normatividad vigente de la ley orgánica del estado de México y municipios, la constitución política de los estados unidos mexicanos, nuestro bando municipal, la constitución política del estado libre y soberano de México, esto para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos y líneas de acción establecidas en el Programa Anual De Mejora Regulatoria 2021, con la finalidad de incrementar el bienestar de la ciudadanía, cada acción contundente debe garantizar la legalidad de su ejecución para la aprobación de la Gobernanza Regulatoria.

## Estrategias y Acciones

Para la administración 2019-2021 del Ayuntamiento de Zumpahuacán, cada una de las dependencias que lo conforman, proponen varias estrategias y acciones, esto con la finalidad de lograr los objetivos, las cuales son las siguientes:

- Involucrar a los comités internos de mejora regulatoria, mediante la capacitación permanente, para que sean los órganos auxiliares en el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria.
- Satisfacer la demanda del ciudadano de manera eficiente, al dar pronta respuesta, orientando al ciudadano.
- Mantener actualizado el Registro Municipal De Trámites Y Servicios.
- Actualizar el portal oficial del municipio de Zumpahuacán, en el apartado de mejora regulatoria con la publicación de todos los programas y políticas públicas por las dependencias que conforma la administración.



- Actualización de la normatividad y reglamentación correspondiente de las diferentes áreas del ayuntamiento. (bando, manuales, leyes, convenios).
- Involucrar a los servidores públicos con asesorías y capacitación permanente a fin de fomentar una cultura de política pública.
- Derivado de la contingencia por el COVID-19, adoptar el uso de medios electrónicos para difundir los requisitos, cargas tributarias, tiempo de trámites y tiempos de respuesta para disminuir costos y tiempo de traslado.
- Realizar supervisiones constantes en las áreas para verificar que las propuestas se están cumpliendo.

En base a lo siguiente lo que se pretende es alcanzar las metas propuestas, nos enfrentamos a un año muy difícil y como administración estamos sujetos a grandes retos, pero trabajando juntos podemos lograr un gobierno que promueva la productividad y la eficacia a favor del crecimiento y el bienestar del municipio.

## Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia: SEGURIDAD PUBLICA

NOMBRE DEL TRAMITE	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA, REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA O REQUISITOS
Asistencias viales a centros educativos	Actualmente se recibe la solicitud de manera presencial, y el tiempo de respuesta es de 3 días hábiles.	Una vez recibida la solicitud, se propone reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1 día hábil.
Asistencia vial en procesiones religiosas	Actualmente se recibe la solicitud de manera presencial y el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.	Una vez recibida la solicitud, se propone reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.



Resguardo en eventos públicos	Actualmente se recibe la solicitud de manera presencial y el tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Una vez recibida la solicitud, se propone reducir el tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 8 días hábiles.
-------------------------------	---	---

**Nombre de la dependencia: TURISMO**

NOMBRE DEL TRAMITE	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA, REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA O REQUISITOS
constancia artesanal	Actualmente el tiempo de respuesta para dicho trámite es de 30 minutos.	Se propone reducir el tiempo de respuesta de 30 min a 15 minutos.
credencialización artesanal	Actualmente el tiempo de respuesta para la inscripción a la credencialización es de 30 minutos.	Se propone reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 15 minutos.

**Nombre de la dependencia: EDUCACION Y CULTURA**

NOMBRE DEL TRAMITE	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA, REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA O REQUISITOS
Cursos de verano	Actualmente el tiempo de respuesta para la inscripción es de 30 minutos.	Se propone reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 15 minutos.

**Nombre de la dependencia: PROTECCIÓN CIVIL**

NOMBRE DEL TRAMITE	ACTUALMENTE COMO SE OFRECE	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA, REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA O REQUISITOS
--------------------	----------------------------	---



Eventos socio organizativos (eventos deportivos, fiestas religiosas, pirotecnia).	Actualmente el tiempo de respuesta para dicha autorización es de 30 días naturales	Se propone reducir el tiempo de respuesta a dicha autorización de 30 días naturales a 15 días naturales.
Difusión de protección civil (centros educativos, empresas, asociaciones civiles, dependencias gubernamentales).	Actualmente el tiempo de respuesta para dicha asesoría es de 30 días hábiles.	Se propone reducir el tiempo de respuesta de 30 días hábiles a 15 días hábiles.

**Nombre de la dependencia : FOMENTO AGROPECUARIO**

<b>NOMBRE DEL TRAMITE</b>	<b>ACTUALMENTE COMO SE OFRECE</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA, REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA O REQUISITOS</b>
Adquisición de fertilizante subsidiado.	Actualmente el tiempo de respuesta para dicho trámite es de 40 minutos.	Se propone reducir el tiempo de respuesta de 40 min a 20 min.

**Nombre de la dependencia : SERVICIOS PUBLICOS Y LIMPIA**

<b>NOMBRE DEL TRAMITE</b>	<b>ACTUALMENTE COMO SE OFRECE</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA PROPUESTA, REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA O REQUISITOS</b>
Solicitud de recolección de residuos sólidos domésticos.	Actualmente el tiempo de respuesta para dicho trámite es de 2 días hábiles.	Se propone reducir el tiempo de respuesta de 2 días hábiles a 1 día hábil.

